



## INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE YUCATÁN

### ACTA DE **SESIÓN EXTRAORDINARIA** CELEBRADA POR EL CONSEJO MUNICIPAL ELECTORAL DE TEABO, DE FECHA 01 DE JUNIO DEL AÑO 2024.

En el municipio de Teabo, Yucatán, Estados Unidos Mexicanos, siendo las 18:00 horas con 40 minutos del día 01 de junio del año 2024, en el local que ocupa el Consejo Municipal Electoral de Teabo, ubicado en el predio número 214 de la calle 27 entre 32 y 34, de este municipio, se reunieron los integrantes de este Consejo Municipal Electoral con la finalidad de celebrar la presente Sesión Extraordinaria.

En uso de la palabra, el C. Pedro Ricardo Calderón Soberanis Consejero Presidente, de este Consejo Municipal Electoral, manifestó lo siguiente: Buenas tardes señoras y señores integrantes de este Consejo Municipal Electoral de Teabo, con fundamento en el artículo 5, inciso d), del Reglamento de Sesiones de los Consejos del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán, declaró que siendo las 18:00 horas con 42 minutos del día 01 de junio del año 2024 damos inicio a la presente sesión de carácter extraordinaria.

Continuando en uso de la voz el Consejero Presidente, de conformidad a lo establecido en el inciso d), del artículo 7, del mismo ordenamiento jurídico, solicitó al Secretario Ejecutivo proceder con el primer punto del orden del día, consistente en dar cuenta de la lista de asistencia y certificación del quórum legal.

Siendo que, como punto número **uno** del Orden del Día; en uso de la voz el Secretario Ejecutivo C. Fernando Esquivel Cervantes para hacer constar el registro en el acta de la presente Sesión, procedió a tomar la asistencia de los integrantes de este Consejo Municipal Electoral, encontrándose presentes las siguientes personas:

Consejera Electoral C. María Merli Yazmín Domínguez Góngora  
Consejero Electoral, C. Alex Israel Castañeda Ek  
Consejero Presidente C. Pedro Ricardo Calderón Soberanis todos los anteriormente mencionados con derecho a voz y voto, y el Secretario Ejecutivo Fernando Esquivel Cervantes con derecho a voz pero sin voto.

Y las representaciones de los siguientes partidos políticos:

**Partido Acción Nacional.** C. Jorge Manuel Ek Góngora, representante propietario.  
**Partido del Trabajo** C. Daniel Antonio Fuentes Collí, representante propietario.  
**Partido Morena,** C. Victor Manuel Cervantes Morales, representante propietario.



Seguidamente el Consejero Presidente, solicitó al Secretario Ejecutivo, proceda a dar cuenta del siguiente punto del orden del día; a lo que el Secretario Ejecutivo, en cumplimiento del punto **dos** del orden del día, y con fundamento en el artículo 7 del reglamento de sesiones de los Consejos del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán, certificó que con la asistencia de los tres Consejeros Municipales Electorales con derecho a voz y voto entre los que se encuentra el consejero presidente, existe el Quórum legal para llevar a cabo la presente sesión.

En uso de la voz, el consejero presidente, siguiendo con el punto **tres** del orden del día, con fundamento en el numeral 3, del artículo 12, del Reglamento de Sesiones de los Consejos del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán, declaró la existencia del Quórum legal y estar debidamente instalada la sesión.

Por lo anterior el Consejero Presidente, solicitó al Secretario Ejecutivo que proceda a dar cuenta del orden del día de la presente sesión, a lo que el Secretario Ejecutivo, en cumplimiento del punto número **cuatro**, con fundamento en el inciso b), artículo 7 del Reglamento de Sesiones de los Consejos del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán, presentó el orden del día, dando lectura a los puntos respectivos.

1.-LISTA DE ASISTENCIA.

2.- CERTIFICACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL.

3.- DECLARACIÓN DE EXISTIR EL QUÓRUM LEGAL Y DECLARAR DEBIDAMENTE INSTALADA LA SESIÓN.

4.- LECTURA DEL ORDEN DEL DIA.

5.-APROBACION EN SU CASO, DEL ACUERDO POR EL QUE SE APRUEBA EL PERSONAL QUE APOYARÁ A ESTE CONSEJO MUNICIPAL EN EL DESARROLLO DEL CÓMPUTO EN EL PRESENTE PROCESO ELECTORAL LOCAL 2023-2024

6.- APROBACIÓN EN SU CASO, DEL ACUERDO POR QUE SE APRUEBA AL PERSONAL QUE PODRÁ REALIZAR EL TRASLADO DE LOS PAQUETES ELECTORALES DE LA GOBERNATURA Y DIPUTACIONES LOCALES AL CONSEJO DISTRITAL

7. APROBACIÓN EN SU CASO, DEL ACUERDO POR EL QUE SE APRUEBA EL LISTADO DE VEHICULOS PARA EL TRASLADO DE LOS PAQUETES ELECTORALES AL CONSEJO DISTRITAL.

8.- RECESO PARA LA ELABORACIÓN DEL PROYECTO DE ACTA DE SESIÓN.



9.- LISTA DE ASISTENCIA Y CERTIFICACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL EN VIRTUD DE LA REANUDACIÓN DE LA SESIÓN.

10.- LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN

11.- DECLARACIÓN DE HABERSE AGOTADO TODOS LOS PUNTOS DEL ORDEN DEL DÍA

12.- CLAUSURA DE LA SESIÓN.

Seguidamente el consejero Presidente solicitó al Secretario Ejecutivo se sirva a proceder con el siguiente punto del orden del día; a lo que el Secretario Ejecutivo en cumplimiento del punto **cinco** del orden del día, siendo este la APROBACION EN SU CASO DEL ACUERDO POR EL QUE SE APRUEBA EL PERSONAL QUE APOYARÁ A ESTE CONSEJO MUNICIPAL EN EL DESARROLLO DEL CÓMPUTO EN EL PRESENTE PROCESO ELECTORAL LOCAL 2023-2024.

Por lo que en uso de la voz el consejero presidente, pregunta a los integrantes de este Consejo Municipal si existe alguna observación al respecto.

Con fundamento en el artículo 5 inciso i) del Reglamento de Sesiones de los Consejos del Instituto Electoral y Participación ciudadana de Yucatán; el consejero presidente solicitó al secretario ejecutivo que proceda a tomar la votación con respecto a la APROBACION EN SU CASO DEL ACUERDO POR QUE SE APRUEBA EL PERSONAL QUE APOYARÁ A ESTE CONSEJO MUNICIPAL EN EL DESARROLLO DEL COMPUTO EN EL PRESENTE PROCESO ELECTORAL 2023- 2024.

El Secretario Ejecutivo, con fundamento en el artículo 7 inciso g) del Reglamento de Sesiones de los Consejos del Instituto Electoral y Participación Ciudadana de Yucatán, procedió a tomar la votación de los integrantes del Consejo Municipal Electoral con derecho a voz y voto, solicitándole a los Consejeros Electorales que estuviesen por LA APROBACION EN SU CASO DEL ACUERDO POR QUE SE APRUEBA EL PERSONAL QUE APOYARÁ A ESTE CONSEJO MUNICIPAL EN EL DESARROLLO DEL COMPUTO EN EL PRESENTE PROCESO ELECTORAL 2023- 2024., hacer el favor de levantar la mano.

Acto seguido, el Secretario Ejecutivo informó que, el acuerdo por el que se aprueban la APROBACION EN SU CASO DEL ACUERDO POR QUE SE APRUEBA EL PERSONAL QUE APOYARÁ A ESTE CONSEJO MUNICIPAL EN EL DESARROLLO DEL COMPUTO EN EL PRESENTE PROCESO ELECTORAL 2023- 2024

Había sido aprobado por **unanimidad** de votos, siendo estos **tres** votos a favor; quedando identificado con el número de acuerdo CMTEABO/12/2024



Continuando con el desarrollo de la sesión, el consejero presidente solicitó al secretario ejecutivo proceda con el siguiente punto del orden del día, por lo que presentó el número **seis** consistente en la APROBACION EN SU CASO DEL ACUERDO POR EL QUE SE APRUEBA EL PERSONAL QUE PODRA REALIZAR EL TRASLADO DE LOS PAQUETES ELECTORALES DE LA GOBERNATURA Y DIPUTACIONES LOCALES AL CONSEJO DISTRITAL

Por lo que en uso de la voz el consejero presidente, pregunta a los integrantes de este Consejo Municipal si existe alguna observación al respecto

Con fundamento en el artículo 5 inciso i) del Reglamento de Sesiones de los Consejos del Instituto Electoral y Participación ciudadana de Yucatán; el consejero presidente solicitó al secretario ejecutivo que proceda a tomar la votación con respecto a la APROBACION EN SU CASO DEL ACUERDO POR EL QUE SE APRUEBA AL PERSONAL QUE PODRA REALIZAR EL TRASLADO DE LOS PAQUETES ELECTORALES DE LA GOBERNATURA Y DIPUTACIONES LOCALES AL CONSEJO DISTRITAL

El Secretario Ejecutivo, con fundamento en el artículo 7 inciso g) del Reglamento de Sesiones de los Consejos del Instituto Electoral y Participación Ciudadana de Yucatán, procedió a tomar la votación de los integrantes del Consejo Municipal Electoral con derecho a voz y voto, solicitándole a los Consejeros Electorales que estuviesen por la aprobatoria, del acuerdo por el que se aprueba la APROBACION EN SU CASO DEL ACUERDO POR EL QUE SE APRUEBA AL PERSONAL QUE PODRA REALIZAR EL TRASLADO DE LOS PAQUETES ELECTORALES DE LA GOBERNATURA Y DIPUTACIONES LOCALES AL CONSEJO DISTRITAL, hacer el favor de levantar la mano

Acto seguido, el Secretario Ejecutivo informó que, el acuerdo por el que se aprueba la APROBACION EN SU CASO DEL ACUERDO POR EL QUE SE APRUEBA AL PERSONAL QUE PODRA REALIZAR EL TRASLADO DE LOS PAQUETES ELECTORALES DE LA GOBERNATURA Y DIPUTACIONES LOCALES AL CONSEJO DISTRITAL, AL PERSONAL QUE PODRA REALIZAR EL TRASLADO DE LOS PAQUETES ELECTORALES DE LA GOBERNATURA Y DIPUTACIONES LOCALES AL CONSEJO DISTRITAL

Había sido aprobado por **unanimidad** de votos, siendo estos **tres** votos a favor; quedando identificado con el número de acuerdo CMTEABO/13/2024

Continuando con el desarrollo de la sesión, el Consejero Presidente solicitó al Secretario Ejecutivo proceda con el siguiente punto del orden del día por lo que presentó el punto número **siete** consistente en la APROBACION EN SU CASO DEL ACUERDO POR EL QUE SE APRUEBA EL LISTADO DE VEHICULOS PARA EL TRASLADO DE LOS PAQUETES ELECTORALES AL CONSEJO DISTRITAL.

Por lo que en uso de la voz el consejero presidente, pregunta a los integrantes de este Consejo Municipal si existe alguna observación al respecto.



Con fundamento en el artículo 5 inciso i) del Reglamento de Sesiones de los Consejos del Instituto Electoral y Participación ciudadana de Yucatán; el consejero presidente solicitó al secretario ejecutivo que proceda a tomar la votación con respecto a la APROBACION EN SU CASO DEL ACUERDO POR EL QUE SE APRUEBA EL LISTADO DE LOS VEHICULOS PARA EL TRASLADO DE LOS PAQUETES ELECTORALES AL CONSEJO DISTRICTAL

El secretario ejecutivo con fundamento en el artículo 7 inciso g) del Reglamento de Sesiones de los Consejos del Instituto Electoral y Participación Ciudadana de Yucatán, procedió a tomar la votación de los integrantes del Consejo Municipal Electoral con derecho a voz y voto, solicitándole a los Consejeros Electorales que estuviesen por la aprobatoria, del acuerdo por el que se aprueba la APROBACION EN SU CASO DEL ACUERDO POR EL QUE SE APRUEBA EL LISTADO DE LOS VEHICULOS PARA EL TRASLADO DE LOS PAQUETES ELECTORALES AL CONSEJO DISTRICTAL, hacer el favor de levantar la mano

Acto seguido, el Secretario Ejecutivo informó que, el acuerdo por el que se aprueba la APROBACION EN SU CASO DEL ACUERDO POR EL QUE SE APRUEBA EL LISTADO DE LOS VEHICULOS PARA EL TRASLADO DE LOS PAQUETES ELECTORALES AL CONSEJO DISTRICTAL

Habia sido aprobado por **unanimidad** de votos, siendo estos **tres** votos a favor; quedando identificado con el número de acuerdo CMTEABO/14/2024

Acto seguido, el Consejero Presidente solicitó al Secretario Ejecutivo que dé seguimiento con la Orden del Día; a lo que el Secretario Ejecutivo da lectura al punto número **Ocho** siendo este el consistente en solicitar receso para la redacción del proyecto de acta de la presente sesión; a lo que el Consejero Presidente, con fundamento en el artículo 23 numeral 3 del Reglamento de Sesiones de los Consejos del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán, propone un receso de 20 minutos, solicitando a el Secretario Ejecutivo que proceda a tomar la votación en relación al receso para la redacción del proyecto de acta.

Con fundamento en el artículo 7 inciso g) del Reglamento de Sesiones de los Consejos del Instituto de Procedimientos Electorales y Participación Ciudadana del Estado de Yucatán, solicito a los consejeros Municipales Electorales, que estén por la aprobatoria, favor de levantar la mano.

Acto seguido, el secretario ejecutivo, informó que el receso solicitado para la elaboración del proyecto de Acta de la presente Sesión había sido aprobado por **unanimidad** de votos, siendo estos tres votos a favor; por lo que el consejero presidente

en uso de la voz declaro siendo las 18 horas con 53 minutos declaro un quórum legal de 20 minutos, regresando a las 19 horas con 13 minutos.



Siendo las 19 horas con 13 minutos, se reanuda la presente Sesión extraordinaria a lo que el consejero presidente, en cumplimiento del punto **nueve** del orden del día, solicitó al secretario ejecutivo realizar el pase de lista correspondiente, con el objeto de certificar la existencia del quórum legal para reanudar la sesión.

A continuación el Secretario Ejecutivo, procedió a realizar el pase de lista, encontrándose presentes las siguientes personas:

Consejera Electoral C. María Merli Yazmín Domínguez Góngora  
Consejero Electoral, C. Alex Israel Castañeda Ek  
Consejero Presidente C. Pedro Ricardo Calderón Soberanis todos los anteriormente mencionados con derecho a voz y voto, y el Secretario Ejecutivo C. Fernando Esquivel Cervantes con derecho a voz pero sin voto.

Asimismo estando presentes las representaciones de los partidos políticos siguientes:

**Partido Acción Nacional**, C. Jorge Manuel Ek Góngora, representante propietario.  
**Partido del Trabajo** C. Daniel Antonio Fuentes Collí, representante propietario.  
**Partido Morena**, C. Victor Manuel Cervantes Morales, representante propietario,

Continuando con el uso de la voz, el Secretario Ejecutivo certificó la existencia del quórum legal para continuar con el desarrollo de la presente sesión.

En consecuencia el consejero presidente en cumplimiento del punto nueve del orden del día declara la existencia y estar debidamente instalada la sesión

En uso de la voz el consejero presidente solicitó al secretario ejecutivo de cumplimiento al siguiente punto del orden del día. A lo que el secretario ejecutivo informa que el punto a seguir es el relativo al número **diez** que consiste en la lectura y aprobación del acta de la presente sesión

por lo que con fundamento en el reglamento de sesiones de los consejos del instituto el Secretario Ejecutivo solicitó, de manera atenta y respetuosa, la dispensa de la lectura de la presente acta de sesión toda vez que los documentos respecto a esta sesión han sido puestos a la disposición de los integrantes de este consejo municipal. Por lo que el consejero presidente preguntó si existe observación alguna sobre el proyecto de Acta de la Sesión extraordinaria del Consejo Municipal Electoral de Teabo de fecha 01 de junio de 2024 y al no existir y continuando con él, orden del día por lo que el

consejero presidente en uso de la voz solicitó al Secretario Ejecutivo se sirviera tomar la votación respecto a la aprobación del acta de la presente sesión y con fundamento en el artículo 7 inciso g) del Reglamento de Sesiones de los Consejos del Instituto de Procedimientos Electorales y Participación Ciudadana del Estado de Yucatán, procede a tomar la votación, de los integrantes de este Consejo Municipal Electoral con derecho a voz y voto, pidiendo que los que estén por la aprobatoria, favor de levantar la mano, acto seguido, el Secretario Ejecutivo informó que el Acta de Sesión había sido aprobado por **unanimidad** de votos, siendo esto tres votos a favor.

Acto seguido el Consejero Presidente solicitó al Secretario Ejecutivo se sirviera a proceder con el siguiente punto de la Orden del Día y en cumplimiento del punto número **once** del orden del día en cuestión, el Secretario Ejecutivo del Consejo Electoral Municipal, declaró y dio fe de haberse agotado todos los puntos en cartera que integran el Orden del Día.

Con fundamento en el inciso d) artículo 5 del Reglamento de Sesiones de los Consejos del Instituto Electoral y Participación Ciudadana de Yucatán y en cumplimiento del punto número **doce** del Orden del Día, el Consejero Presidente, dio por clausurada la Sesión extraordinaria del día 01 de junio de 2024, siendo las 19 horas con 20 minutos.

Por último y con fundamento en el artículo 184 de la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales del Estado de Yucatán y el artículo 23 numeral 5 del Reglamento de Sesiones de los Consejos del Instituto Electoral y Participación Ciudadana de Yucatán, remítase copia del acta de la presente Sesión extraordinaria al Consejero Presidente del Consejo General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán.

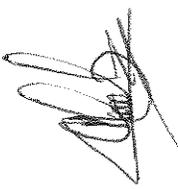
  
C. PEDRO RICARDO CALDERON SOBÉRANIS  
CONSEJERO PRESIDENTE

  
C. FERNANDO ESQUIVEL CERVANTES  
SECRETARIO EJECUTIVO

  
C. MARIA MERLI YAZMIN DOMINGUEZ  
GONGORA  
CONSEJERA ELECTORAL

  
C. ALEX ISRAEL CASTAÑEDA EK  
CONSEJERO ELECTORAL




## REPRESENTACIONES DE PARTIDOS POLÍTICOS

  
C. Jorge Manuel Ek Góngora  
REPRESENTANTE DEL PARTIDO ACCIÓN  
NACIONAL

  
c. Daniel Antonio Fuentes Collí  
REPRESENTANTE DEL PARTIDO DEL TRABAJO

  
C. Victor Manuel Cervantes Morales  
REPRESENTANTE DEL PARTIDO MORENA

